BUENA PRÁCTICA

OBJETO del proceso: Que los centros asociados puedan disponer de las mejoras prácticas de gestión de otros centros.

OBJETIVO: Presentar 1 buena práctica en cada convocatoria anual.

INDICADOR (-ES): Nº de buenas prácticas presentadas por el centro en cada convocatoria anual.

Acciones	Responsable	Referencia a archivos	Archivos
SELECCIONAR acción relevante por su carácter innovador y resultados.	Director/Secretaria docente		Memoria anual
ELABORAR la documentación solicitada en la Convocatoria del Consejo Social.	Director/Secretaria docente		Convocatoria. Modelos a cumplimentar
REVISAR Y VALIDAR el cumplimiento de los CRITERIOS mínimos de idoneidad como buena práctica: Que incluya una idea relevante, aplicable, generalizable y relacionada con el logro de resultados positivos del centro asociado.	Director/Secretaria docente		
ENVIAR la documentación en formato electrónico según las bases de la convocatoria de la mejor práctica de gestión puesta en marcha por un centro asociado.	Director/Secretaria docente		
ESTUDIAR la publicación de la buena práctica en la plataforma qBenchmarking.	Director/Secretaria docente		
COMUNICAR los reconocimientos obtenidos a la Comunidad Universitaria del Centro Asociado y al entorno social (Web, medios de comunicación).	Director/Secretaria docente		Web del centro. Comunicado mediante e-mail
Conocer buenas prácticas. Analizar y actualizar, si procede.	Director/Secretaria docente	Buenas prácticas compartidas de centros asociados. qBenchmarking	